

Expediente: 3040/20

Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ MELIAN ERIKA VANESSA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 19/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27260280541 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR

90000000000 - MELIAN, ERIKA VANESSA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3040/20



H106018087619

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ MELIAN ERIKA VANESSA s/ COBRO EJECUTIVO.-
3040/20.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.-

San Miguel de Tucumán, 18 de septiembre de 2024.-

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 16/09/2024 presentado por la DRA.
MARIN, MARIA GABRIELA:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de honorarios. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR** la suma de \$29.464,86 constituido por: (\$ 24.351,12 en concepto de honorarios netos más \$ 5.113,74 correspondiente al 21% de IVA), fondos que se encuentran depositados en la cuenta N° 562209544132705, perteneciente a los presentes autos, a otra cuenta del BANCO MACRO SA, de titularidad de la letrada **MARIA GABRIELA MARIN, M.P. N°5268**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CBU: 2850143340095225046368, CUIT: 27260280541, C/A N° 414309522504636, condición ante el IVA: **responsable Inscripto**.

2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán, que los aportes correspondientes de ley 6059, art 26, inc. J, (10 % a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado), serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada. BEG - 3040/20

Concepto: HONORARIOS

Saldo de honorarios (bruto)\$24.351,12

21%\$5.113,74

10%\$2.435,11

8%\$1.948,09

Honorarios + IVA\$29.464,86

Saldo pendiente de cobro por honorarios \$0

Actuación firmada en fecha 18/09/2024

Certificado digital:
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.